

Caracas, 12 de julio de 2017

Señores
Profesores y estudiantes de la
Facultad de Derecho de la UCAB
Ciudad.-

Muy distinguidos y apreciados profesores y estudiantes:

Con motivo de la celebración de la semana de la Escuela, en el mes de abril del presente año, se había organizado la entrega de certificados tanto a profesores como estudiantes que se hubieren destacado en su cometido, de acuerdo al rol correspondiente a su propia ocupación; sin embargo, ello se pudo llevar a cabo de manera parcial, habida cuenta la situación país y ciudad que comenzó a desarrollarse a partir del señalado mes de abril y que notoriamente ha continuado, lo que no ha permitido reprogramar esa actividad.

La intención de hacerlo en un acto público es reconocer ante la comunidad el desempeño de aquellos profesores y estudiantes que se han esforzado en la excelencia de su actividad, selección que se hace de manera objetiva, en virtud de que para la elección de los profesores se ponderan dos elementos, a saber: a) La asistencia a más del noventa por ciento de las clases programadas; y b) Haber sido calificado excelente en la evaluación de desempeño docente, por parte de los estudiantes. Para la selección de los estudiantes, también se hace de manera objetiva, ya que corresponde al promedio de las calificaciones obtenidas en el último año, de acuerdo al resultado de las evaluaciones de las asignaturas cursadas.

Adicionalmente, hay una certificación, por parte de la Facultad de Derecho, a todos aquellos estudiantes que formaron parte de las distintas delegaciones UCAB que participaron en diversas competencias nacionales e internacionales.

Ante dicha circunstancia, se procederá a fijar en la cartelera, la lista de profesores y estudiantes que obtuvieron el galardón, a fin de que aquellos a los que no les fue entregado en el acto público que se llevó a cabo, procedan a retirar el correspondiente certificado por la Escuela.

Así mismo, aprovecho la ocasión para desear que el próximo año, se incremente el número de profesores y estudiantes que reciban el galardón y que puede entregarse en un acto público, en un país en el que estemos conviviendo en paz y progreso. .


Salvador R. Yammuzzi Rodríguez
Decano

